Convenio de Asociación SCRD 528 de 2025		PLAN DE TRABAJO	2025								2026												
Fecha de inicio	08/04/2025		Noviembre				Diciembre				Enero				Febrero				Marzo				
Fecha de terminación	31/3/2026	BIENAL INTERNACIONAL ARTE Y CIUDAD BOG 2025																					
Objetivos	**Componente**	**Item**	**Actividades para cumplir los objetivos**	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Formalización de la adición	N.A	Formalización de la adicipon del Convenio	Aprobar por comité técnico.																				
Apoyar la coproducción y acompañamiento artístico del performance "El agua como memoria viva" del maestro Héctor Zamora, integrando los aprendizajes y mensajes generados en los talleres comunitarios y escolares desarrollados previamente.	Circulación y creación	Artistas	Tramitar permisos y gestión de locaciones en espacios en el marco de los eventos de cierre de la BOG 2025.																				
			Garantizar la participación de un grupo de artistas escénicos para la realización de performance en el Icetex en el marco de la obra "Escenario Hídrico"																				
			Alquiler, instalación y operación de elementos y equipos de seguridad en alturas, para el desarrollo del performance en alturas para la obra del artista Héctor Zamora, en el marco de los eventos de cierre de la BOG 2025.																				
			Garantizar la hidratación y el bienestar del equipo que participa en el performance de la obra "Escenario hídrico"																				
			Coordinar las actividades relacionadas al ensayo y realización del performance de la obra "Escenaro Hídrico" en el marco la Bienal Internacional de Arte y Ciudad BOG 2025																				
Coordinar y ejecutar la participación del Aula Ambiental Móvil de la CAR en los espacios definidos de la Bienal, incluyendo la planeación, logística y activación de las actividades pedagógicas y comunicativas.			Garantizar la coordinación y participación del Aula Móvil de la CAR en el marco de los eventos de cierre de la BOG 2025.																				
Diseñar y realizar recorridos guiados para el equipo técnico de la CAR en los diferentes escenarios y obras de la Bienal, con el fin de fortalecer la comprensión del rol de las artes en los procesos de educación y sensibilización ambiental.	Formación	Actividades de formación de públicos	Realizar recorrido taller en relación a la educación ambiental.																				
			Proveer refrigerios para los participantes de los recorridos.																				
			Prestar servicios de transporte en vehículo tipo bus para los participantes de recorridos.																				
			Realizar actividades de sensibilización y participación comunitarias en conjunto con la mediación de la Bienal BOG 2025																				
			Realizar las activaciones y acciones artísticas de la Bienal sobre el eje ambiental.																				
Diseñar e implementar procesos de educación ambiental a través del arte, dirigidos a comunidades y a instituciones educativas de la jurisdicción CAR, orientados a promover la cultura del cuidado del agua y de los ecosistemas.			Realizar intervención cultural en dos colegios del territorio CAR para la educación ambiental y sensibilización sobre la importancia del agua como recurso.																				
Brindar apoyo técnico y logístico a la participación de la CAR en la agenda académica de la Bienal, mediante la organización de una intervención especializada sobre arte, agua y sostenibilidad, en coordinación con la SCRD.			Conformar el panel de conferencistas en la agenda académica.																				
			Garantizar la alimentación e hidratación de los asistentes a las actividades de cierre de la Bienal BOG25.																				
Desarrollar contenidos audiovisuales y editoriales que incorporen mensajes de educación ambiental y sostenibilidad, garantizando la presencia institucional de la CAR en los materiales de divulgación asociados a la Bienal.	Divulgación	Producción audiovisual	Producir el registro audiovisual de la Bienal BOG 2025																				
		Diseño	Diseño e impresión de material gráfico																				
		Divulgación medios de comunicación	Realizar la divulgación y contenido en el periodico Arteria como estrategia de comunicación con públicos del ecosistema del arte																				
Informe de Ejecución	N.A.	Informe de Ejecución	Presentación y ajustes de informe de ejecución																				

FUNDACIÓN ARTERIA

CALLE 28 13A 24 P 1003

Bogotá, D.C,Bogotá, Colombia

NIT 900086964 - 9
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764075164217 del 16/07/2024 al 16/07/2026
Habilita numeración de:
FA-151 al FA-300
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

Entidad Sin Ánimo de Lucro de Régimen Especial ESAL Actividad Principal 9499

Cliente: SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
NIT 899999061 - 9
Dirección: CR 8 9 83
Codigo Cliente SCRD
Teléfono: 6013358000
Dirección Despacho:
Contacto:
Ciudad: Bogotá, D.C
Departamento: Bogotá
País: Colombia

Factura Electronica de Venta No. FA208
Fecha de emisión: 12/11/2025 10:32:56 AM
Fecha de validación DIAN: 12/11/2025 10:35:47 AM
Fecha de vencimiento: 12/12/2025
Plazo (Días): 30
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra
Remisión
Pedido
Asesor
Aviso de Recibo

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	SCRD528-25	Único desembolso, 100% del valor de la adición, modificación 4, al convenio de asociación 528-25, para la realización del proyecto Bienal Internacional de Arte y Ciudad BOG 2025.	1,00	acuerdo	COP 200,000,000.00	COP 0.00			COP 200,000,000.00

Total de items: 1
Observaciones
Supervisión: Natalia Sefair López, natalia.sefair@scrd.gov.co

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Pago y depósito pre acordado (PPD)

Por favor realice su pago mediante transferencia electrónica o depósito, en el Banco Davivienda cuenta corriente No.457469990685, a nombre de la FUNDACION ARTERIA.

Subtotal:	COP 200,000,000.00

Impuestos:	COP 0.00
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 200,000,000.00
Neto a pagar	COP 200,000,000.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 27dd2a404ca383eb57e36dcc1df768516e27b7d9b7bf83663aed7f52cd7d66c5a573152b39720093e18c16086e3f682a

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA FUNDACIÓN ARTERIA
NIT 900.086.964-9

Certifica Que,

Yo, **FERNANDO GABRIEL HURTADO BOLÍVAR** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.394.462 expedida en Bogotá - Cundinamarca, Contador Público Titulado, con Matrícula Profesional No. 28140-T, expedida por la Junta Central de Contadores, en calidad de Revisor Fiscal de la Fundación Arteria Entidad Sin Ánimo de Lucro y dando cumplimiento con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se encuentra a PAZ Y SALVO y realiza oportunamente los pagos por concepto de: Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Instituto de Bienestar Familiar ICBF) y las demás obligaciones que causa una nómina de empleados.

La presente certificación se expide a los once (11) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

FERNANDO GABRIEL HURTADO BOLÍVAR
C.C. 19.394.462 Bogotá
T.P. 28140-T
Revisor Fiscal
FUNDACION ARTERIA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5A6650A015F98F2D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FERNANDO GABRIEL HURTADO BOLIVAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19394462 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 28140-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *